



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6943

Información pública del expediente de cambio de uso y sustitución de viguetas en la Finca Binibó, Pol.13, Parcela 35 del TM de Ciutadella. (Exp. NUH 1/2017)

Conformemente a lo que dispone el art. 30.4.e) de la Norma Territorial Transitoria de Menorca y en relación al artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un período de veinte días el siguiente expediente:

Viviendas en suelo rústico: NUH 1/2017

Término municipal: Ciutadella

Promotor: Binibó Carpe Diem, SL

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de 20 días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias de Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera n.º 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó (21 de junio de 2017)

La consellera executiva del Departament d'Ordenació Territorial i Turística,
Susana Mora Humbert

